

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

Edificio 501, Ave. Ascanio Villalaz
Altos de Curundú, Ancón, Panamá

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá

www.miambiente.gob.pa

FORMATO EIA- FEVA-011

Panamá, 29 de julio de 2024
DRPM-560-2024

Señor
SANTIAGO DÍAZ GUTIERREZ
Representante Legal
ELEKTRA NORESTE, S.A.
E. S. D.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN METROPOLITANA
Hoy 16 de 8 de 2024, siendo las
9:11 de la mañana Notifiqué
personalmente a Don Jacinto
for escrito Héctor
Notificado Cédula E-8-193133
Quién Notifica
Cédula

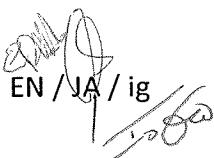
Estimado señor Díaz:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 62 de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 1 de 01 de marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024 que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023, para solicitarle información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **MEJORAS AL URBANISMO DEL CENTRO OPERATIVO ENSA CERRO VIENTO** y promovido por la sociedad **ELEKTRA NORESTE, S.A.**, en lo siguiente:

1. En el punto 4.0 **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD** indican "...consiste en adecuar el área de los estacionamientos existentes con 48 nuevos estacionamientos, construcción de nuevos andenes y marquesinas hacia la parada de la Avenida Domingo Díaz, y el desarrollo de las áreas verdes, a desarrollarse sobre las Fincas 15373, 15375 y 44189 todas con código de ubicación 8712, localizadas en el corregimiento de Juan Díaz, distrito y provincia de Panamá... ". Se le solicita lo siguiente:
 - 1.1 Corregir la información desarrollada en este punto, esto debido a que la información suministrada en el EsIA no hace referencia a la Finca No. 15373.

EN / JA / ig / 60

- 1.2 El anteproyecto del Municipio de Panamá (MUPA) suministrado corresponde a la Finca No. 15373; a su vez, es para la actividad de “*Edificio de Oficinas*” y no para la actividad en evaluación.
2. En el punto **4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes** se solicita verificar y aclarar la información suministrada, debido a que la respuesta de la Dirección de Investigación Ambiental (DIAM), generó la siguiente información:
- *El polígono de Finca 15375 atraviesa la quebrada Sin Nombre (Quebrada Los Patos), afluentes de la Quebrada San Pablo (Río Palomo).*
 - *El polígono de Área verde - Finca 15375 revisar los datos suministrados.*
3. En el punto **4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)**, se solicita lo siguiente:
- 3.1 Presentar un diagrama con el objetivo de poder visualizar la ubicación de los tres accesos y estacionamientos a construir, esto para conocer la distancia de las mismas con las fuentes hídricas cercanas al área del proyecto.
- 3.2 Para las actividades constructivas (Excavaciones, nivelación y compactación), presentar las cotas iniciales y finales, volumen a extraer producto de las excavaciones, sitio de disposición temporal y final, así como la ruta de traslado del desecho sólido a generarse. Detallar si requerirán material para relleno, indicar volumen.
4. En el punto **7.3 Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura**, presentar informe elaborado por profesional idóneo que certifique lo descrito en este punto.
5. En el punto **6.1. Características de la Flora** indican “...*El área de influencia directa donde se pretende desarrollar el proyecto, la vegetación es muy poca y solo se requerirá de poda de algunos árboles, la mayoría será poda de algunas ramas que interfieran en la construcción de la marquesina y estacionamientos. La vegetación más*

EN / JA / ig




densa se encuentra a orillas del Río Palomo, donde se encuentra un pequeño bosque de galería sobre este río..." Adicional en el punto 6.1.1. Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción "...E igualmente se encuentra la Quebrada Los Patos, no obstante, este no presenta un bosque de galería, la vegetación corresponde principalmente a gramíneas, y en parte del recorrido algunos árboles..." Por lo antes expuesto, señalar a qué distancia se encuentran las fuentes hídricas al área del proyecto y a qué distancia se encontrará la edificación (infraestructura) más cercana a esta.

Por lo descrito anteriormente, queremos informarle que tendrá un plazo no mayor de quince (15) días hábiles, contados a partir de la notificación de la solicitud de aclaración, para presentar la información correspondiente. De no presentarse la información solicitada dentro del plazo otorgado, o si la información solicitada se presenta de forma incompleta o no responde a lo solicitado, o se ha incorporado o suministrado información falsa y/o inexacta, plagio u omite información fundamental, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente, según lo establecido en el artículo 62 del Decreto Ejecutivo 1 del 01 de marzo de 2023.

Agradeciendo su atención, sin más me despido.

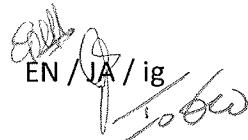
Atentamente,


EDGAR R. NATERÓN N.

Director Regional de Panamá Metropolitana encargado



Cc: Expediente



Se confiere Poder Especial a favor de
ARIÉ CARTAGENA HERNÁNDEZ.

Yo, **SANTIAGO DÍAZ GUTIÉRREZ**, varón, colombiano, mayor de edad, portador del carné de residente permanente No. E-8-193133, con oficinas ubicadas en urbanización Santa María Business District, edificio corporativo ENSA, piso 9, en el corregimiento de Juan Díaz, de la provincia de Panamá, en mi condición de Presidente Ejecutivo Encargado y Apoderado General de la empresa **ELEKTRA NORESTE, S.A.**, sociedad constituida bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita al folio 340439 (S) de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, por este medio hago constar que, en ejercicio de mis facultades, otorgo **PODER ESPECIAL, amplio y suficiente**, a favor de **ARIÉ CARTAGENA HERNÁNDEZ**, varón, costarricense, mayor de edad, con carné de residente permanente número E-8-123192, para que de manera individual, desde el 05 al 12 de agosto de 2024, asuman la Representación Legal de la sociedad **ELEKTRA NORESTE, S.A.**, y como tal, reciban y se notifiquen de cualquier documento público o privado, otorguen poderes judiciales o especiales, brinden respuesta a comunicaciones escritas, presenten declaraciones juradas, atiendan citaciones y comparezcan ante todo tipo de entidad, sean de carácter público o privada, suscriban contratos, órdenes de trabajo y cualquier otro documento, así como ejecuten acciones y comprometan a la empresa, en todo aquello que sea necesario y conveniente para el giro del negocio, de manera que en todo momento queden protegidos o cumplidos los intereses de la empresa.

Panamá, a fecha de presentación.

ELEKTRA NORESTE, S.A.


SANTIAGO DÍAZ GUTIÉRREZ

Carné de Residente Permanente No. E-8-193133



El Suscrito, **JORGE E. GANTES S.** Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-509-985.
CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

Panamá

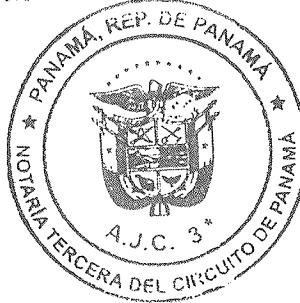
07 AGO 2024

Testigos

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero





VTSS-SSA-038-2024
Panamá, 5 de agosto de 2024

Ingeniero
EDGAR NATERÓN
Director Regional de Panamá Metro
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Respetado Ingeniero Naterón:

Por este medio yo, **ARIÉ CARTAGENA HERNÁNDEZ**, varón, costarricense, mayor de edad, portador del carné de residente permanente **E-8-123192**, en mi condición Apoderado Especial de la empresa **ELEKTRA NORESTE, S.A.**, debidamente registrada al Folio 340439 (S) de la Sección Mercantil del Registro Público; me notifico por escrito ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) de la nota aclaratoria **DRPM-560-2024 de 29 de julio de 2024** del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto “**Mejoras al Urbanismos del Centro Operativo ENSA Cerro Viento**”.

Por este medio hago constar que, autorizo a **KARINA YEANNET GUILLÉN VALDIVIESO**, con cédula de identidad personal número **4-251-206** para que retire la nota aclaratoria en mención.

Atentamente,

ARIÉ CARTAGENA HERNÁNDEZ
Apoderado Especial



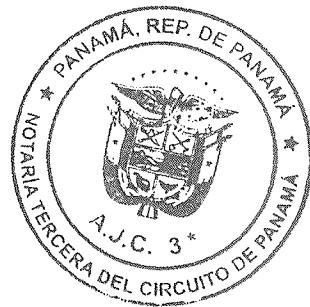
Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad número 4-201-226

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)
firma(s) es(son) auténtica(s).

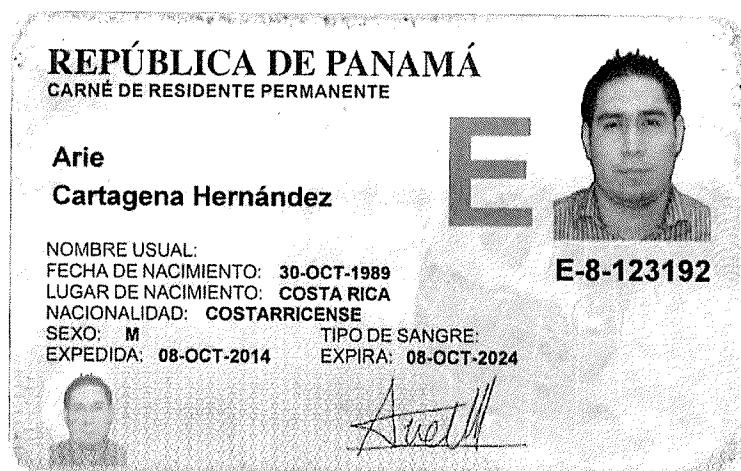
Panamá, AUG 13 2024
Diana Jovani
 Testigo Testigo

 Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
 Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá



Esta autenticación no
implica responsabilidad de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.





Yo, ANAYANSY JOVANE CUBILLA Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 4-201-226

CERTIFICO

Que he cotejado detinida y minuciosamente esta copia fotostática con el original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme

Panamá,

AUG 13 2024

Licda. ANAYANSY JOVANE CUBILLA
Notaria Pública Tercera

